Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono

Programa HuellaChile: Cálculo y reporte de la huella de carbono

Equipo Programa HuellaChile

27/05/2025

ÍNDICE

1. Programa HuellaChile
2. Huella de carbono
3. Levantamiento de información
4. Uso de calculadora HuellaChile
5. Postulación al sello de cuantificación
6. Registro

Programa HuellaChile

Antecedentes

2013

Inicia actividades

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono

OBJETIVO

Fomentar el **cálculo, reporte y gestión** de gases de efecto invernadero (GEI) en organizaciones del sector público y privado

Programa HuellaChile

Antecedentes

- ✓ La participación de las organizaciones es **VOLUNTARIA.**
- ✓ **ABIERTO PARA TODAS** las organizaciones de Chile.
- ✓ **SIN COSTO** de membresía, uso de plataformas y gestión de sellos de reconocimiento.

Programa HuellaChile

Profesionales

Arturo Espinosa C.
Coordinador
Programa HuellaChile

Ilenia Donoso G.
Profesional
Programa HuellaChile

Nataly Moyano P.
Profesional
Programa HuellaChile

https://huellachile.mma.gob.cl
huellachile@mma.gob.cl

Programa HuellaChile

Pilares

Herramienta de cálculo en línea y gratuita (VU)

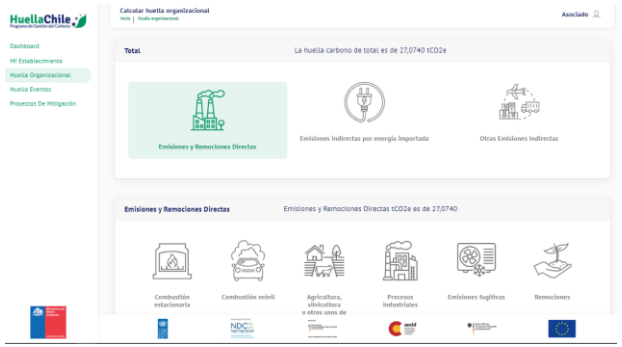

Apoyo técnico Usuarios

Reconocimiento según nivel de gestión

Programa HuellaChile

Sistemas de reconocimiento

Ámbito de reconocimiento

+ Nivel de gestión

Nivel Organizacional

Nivel Evento

Nivel Comunal

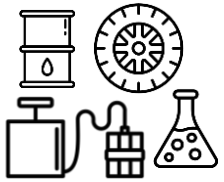

Nivel Productos y servicios

Programa HuellaChile

Sistemas de reconocimiento: Ámbito organizacional

Ámbito
Organizacional

Programa HuellaChile

Sello de cuantificación – Ámbito organizacional

- ✓ Realizar la cuantificación según los requisitos de la NCh ISO 14064/1:2019.
- ✓ Presentar Informe de verificación + Declaración + Informe de Cuantificación, según el formato del Programa. (Formatos en página web)

  Categorías mínimas a cuantificar:
  - Emisiones directas de GEI (Alcance 1)
  - Emisiones indirectas de GEI por uso de energía importada (Alcance 2)
  - Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3).
- ✓ Enviar antecedentes mediante la plataforma web del Programa, inserta en vuRETC.

Programa HuellaChile

Sello de reducción – Ámbito organizacional

- ✓ Haber obtenido el sello de Cuantificación del mismo año al que se postula la reducción.

  Por ejemplo: Para postular al sello de reducción 2023, se requiere haber obtenido el sello de cuantificación 2023.

- ✓ Realizar la cuantificación de reducción o aumento de remociones de GEI según la NCh-ISO 14064/2:2019. (Alcance de PROYECTO)
- ✓ El o los proyectos presentados deberán estar en operación durante al menos 6 MESES del año a postular, y las reducciones de GEI de dicho proyecto, se podrán declarar por hasta 5 años desde su fecha de implementación.
- ✓ Presentar Informe de verificación + Declaración + Informe de Reducción, según el formato del Programa. (Formatos en página web)
- ✓ Enviar antecedentes mediante la plataforma web del Programa, inserta en vuRETC.

Programa HuellaChile

Sello de neutralización – Ámbito organizacional

Este sello no considera un proceso de verificación directo.

- ✓ Haber obtenido el sello de Cuantificación y Reducción del mismo año al que se postula la neutralización.

  Por ejemplo: Para postular al sello de neutralización 2023, se requiere haber obtenido el sello de cuantificación y reducción 2023.

- ✓ Neutralizar como mínimo, las emisiones netas de GEI del inventario organizacional, según los lineamientos de la NCh 3300.

  Entiéndase como netas la totalidad de Emisiones directas y Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada (**Alcances 1 + 2**), es recomendable incluir el alcance 3.

- ✓ Retirar o dar de baja en Plataformas de Registro público, créditos de carbonos provenientes de proyectos Chilenos acreditados por Esquemas de Certificación de GEI reconocidos Internacionalmente (MDL, VCS, GS, JCM, otros).

- ✓ Presentar declaración + Informe de neutralización + certificados de retiro de créditos de carbono mediante la plataforma web del Programa, inserta en vuRETC (Formatos en página web).

Programa HuellaChile

Sello de excelencia – Ámbito organizacional

- ✓ Haber obtenido el sello de Cuantificación y Reducción del mismo año al que se postula al Sello de Excelencia.

  Por ejemplo: Para postular al sello de Excelencia 2023, se requiere haber obtenido el sello de cuantificación y reducción 2023.

- ✓ La organización no debe presentar demandas o condenas judiciales y/o denuncias o sanciones administrativas en materia ambiental y por vulneración de los derechos fundamentales del trabajo, específicamente por discriminación por causa de género (ODS 5) desde el comienzo del periodo de gestión a reconocer hasta 30 días antes del inicio del proceso de postulación al Sello de Excelencia.

- ✓ Contar con al menos 4 de los siguientes atributos:
  - ➢ Compromiso
  - ➢ Cooperación
  - ➢ Sensibilización
  - ➢ Neutralización
  - ➢ Mejora Continua
  - ➢ Género
  - ➢ Co-beneficios ambientales y otros

- ✓ Presentar declaración + Informe de excelencia mediante la plataforma web del Programa, inserta en vuRETC (Formatos en página web).

NOTA: La extensión del cumplimiento debe estar asociado con la totalidad de la organización. Es un reconocimiento asignado a la organización, no a la gestión de un establecimiento en específico.

Programa HuellaChile

Sello de excelencia – Ámbito organizacional

Requisitos mínimos para optar al sello de excelencia para el año de gestión correspondiente:

1. No tiene demandas o condenas judiciales y/o denuncias o sanciones administrativas **ambientales** vigentes desde el comienzo del año de gestión hasta 30 días antes del inicio del proceso de postulación al Sello de Excelencia. (Anexo 1 Informe formato Excelencia).
2. No tiene demandas o condenas judiciales y/o denuncias o sanciones administrativas desde el comienzo del año de gestión hasta 30 días antes del inicio del proceso de postulación al Sello de Excelencia, por conductas de discriminación arbitraria en contra de sus trabajadoras, por causa de **género** (Anexo 2 Informe formato Excelencia).
3. Obtuvo o está postulando a los sellos de cuantificación y reducción para el mismo año de gestión.

Etapas para aprobar el inicio de la postulación al Sello de Excelencia

N1

Organización

Presentar al Programa HuellaChile:

- Anexo 1 Informe de Excelencia
- Anexo 2 Informe de Excelencia
- Diploma de Cuantificación y Reducción para el mismo año de gestión
- Información pertinente que verifique la declaración de los Anexos 1 y 2

Enviar documentación por correo huellachile@mma.gob.cl con asunto “Postulación Sello Excelencia + Nombre organización

N2

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono

Aprueba o rechaza inicio de postulación al sello de Excelencia

Programa HuellaChile

Plazos y vigencia

No existen plazos para postular. Lo pueden hacer en cualquier momento del año

Los Sellos no expiran, se asignan a un periodo en específico

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono

El Programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente otorga su reconocimiento a:

Subsecretaría del Medio Ambiente

Por haber alcanzado el nivel de Cuantificación de sus gases de efecto invernadero directos, indirectos y otros indirectos a nivel organizacional, en conformidad con los requisitos del Programa HuellaChile y la NCh-ISO 14064/1:2019.

El cumplimiento de los requisitos fue verificado por: Verificadores S.A.

Enero, 2025

María Heloísa Rojas Corradi
Ministra del Medio Ambiente

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono

El Programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente otorga su reconocimiento a:

Subsecretaría del Medio Ambiente

Por haber alcanzado el nivel de Reducción de sus gases de efecto invernadero a nivel organizacional, en conformidad con los requisitos del Programa HuellaChile y la NCh-ISO 14064/2:2019.

El cumplimiento de los requisitos fue verificado por: Verificadores S.A.

Enero, 2025

María Heloísa Rojas Corradi
Ministra del Medio Ambiente

Para actualizar los reconocimientos deben volver a iniciar el proceso de Medida, Reporte y Verificación (MRV) desde la cuantificación

Proceso anual

Programa HuellaChile

Beneficios para las organizaciones participantes

- **Acceso gratuito** a herramienta informática estandarizada.
- **Fortalecimiento de las competencias técnicas** de sus equipos profesionales.
- Acceso a formatos de **reportes y factores de emisión de GEI estandarizados.**
- **Acceso a redes de colaboración** con socios estratégicos del Programa HuellaChile.
- **Invitación a actividades y eventos de difusión** del Programa HuellaChile del Ministerio del Medio Ambiente.
- **Ventaja competitiva en licitaciones,** frente a otros competidores que no reporten una gestión del carbono.
- **Obtención de sellos de reconocimientos,** verificando su declaración de GEI y respaldando su avance en la gestión de las emisiones GEI.

Programa HuellaChile

Proceso de Medida, Reporte y Verificación (MRV)

Límites de Inventario

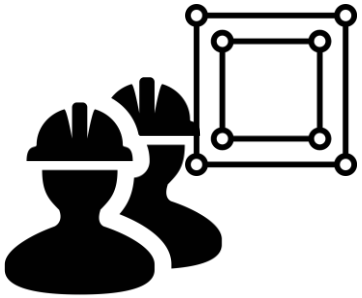

Organización

Cuantificación de huella de carbono

Organización

Informe de GEI

Organización

Proceso de Verificación

OVV

Gratuito

Programa HuellaChile

Organismos Verificadores (OVV) Reconocidos por HuellaChile

Ministerio del Medio Ambiente

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono

Quiénes Somos | Organizaciones | Eventos | Biblioteca | Prensa | Registro

VERIFICADORES

Copy | CSV | Excel | PDF | Print

Mostrar 50 registros

Buscar:

Nombre empresa (A->Z)	Contacto	Correo electrónico
ABS Consulting	Raúl Aravena	raravena@absconsulting.com
Aenor Chile	María Angélica Sanhueza Morales	masanhueza@aenor.com
Asgreen Ingeniería Sustentable	Fernando Antonio Pinto Medina	fernando.pinto@asgreen.cl
Bioscience Consultores Ltda.	Nelson Urra Pardo	nelsonurra@biosciencechile.cl
Bureau Veritas	Carolina Cepeda	carolina.cepeda@bureauveritas.com
Carboambiente	Diana Garcia Ramos	dgarcia@carboambiente.com
CarbonNeutral	Felipe Sepúlveda Lepe	felipe.sepulveda@carboneutral.cl

Disponible en: https://huellachile.mma.gob.cl/verificadores/

31

Organizaciones Verificadoras

Programa HuellaChile

Formatos de Informe de Postulaciones a Sello

Ámbito
Organizacional

Ámbito
Evento

Disponibles en: https://huellachile.mma.gob.cl/recursos-formato-de-carta-e-informes/

ÍNDICE

1. Programa HuellaChile
2. Huella de carbono
3. Levantamiento de información
4. Uso de calculadora HuellaChile
5. Postulación al sello de cuantificación
6. Registro

Huella de Carbono

Definiciones

La huella de carbono se define como el **conjunto de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)** producidas, directa o indirectamente, por personas, organizaciones, productos, eventos o regiones geográficas, en términos de CO_2 equivalentes.

Además, sirve como una útil herramienta de gestión para:

- ✓ Conocer el impacto climático de nuestras acciones.
- ✓ Gestionar el carbono: medidas de reducción.
- ✓ Usar eficientemente los recursos.

Huella de Carbono

Gases de Efecto Invernadero (GEI)

GEI	Acrónimo
Dióxido de carbono	CO_2
Metano	CH_4
Óxido nitroso	N_2O
Hidrofluorocarbonos	HFCs
Perfluorocarbonos	PFCs
Hexafluoruro de azufre	SF_6
Trifluoruro de nitrógeno	NF_3

Cada GEI tiene **un potencial de calentamiento global (PCG)** asociado.

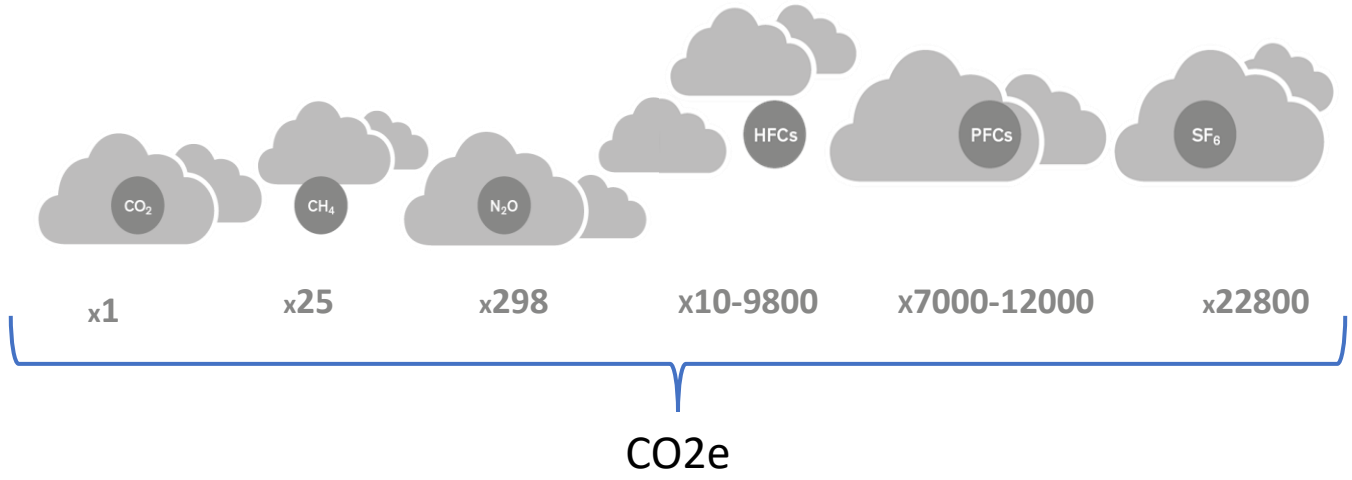

Huella de Carbono

Esquema metodológico

Organizacional -> NCh ISO 14064/1:2019

Proyectos -> NCh ISO 14064/2:2019

Productos y Eventos -> NCh ISO 14067:2018

Comunal -> Protocolo Global para Inventarios de Emisión GEI - Escala Comunitaria (GPC)

Huella de Carbono

Cuantificación de la Huella de Carbono

El proceso de cuantificación requiere obtener datos de actividad

Medición emisiones

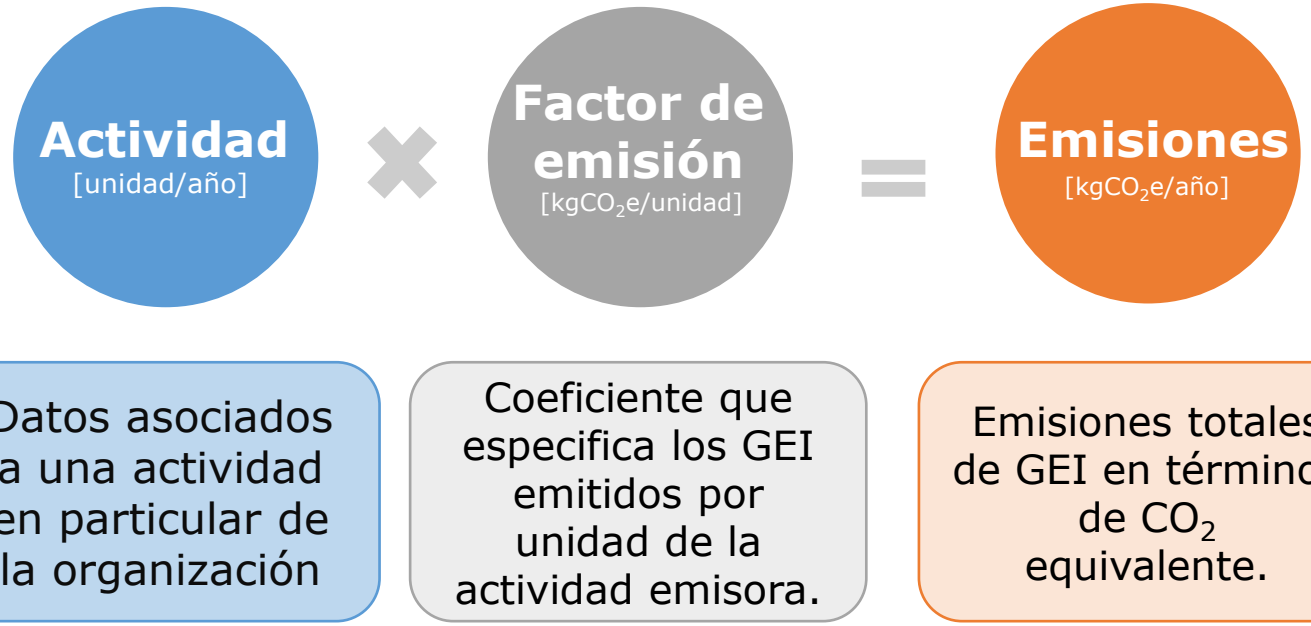

Huella de Carbono

Cuantificación de la Huella de Carbono – Límites de Inventario

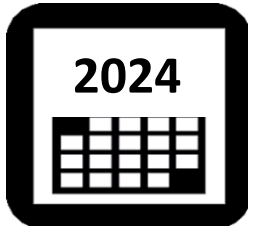

Período de tiempo: Definir Año calendario a evaluar

Límite de la organización: Como vamos a entender la organización y con ello la determinación de establecimientos a considerar.

Fuentes de Emisión: Actividades y fuentes de emisión existentes en la organización.

Huella de Carbono

Cuantificación de la Huella de Carbono – Límites de Inventario

Fuentes de Emisión: Actividades y fuentes de emisión existentes en la organización.

Emisiones y Remociones Directa GEI (Alcance 1)

Combustión Estacionaria

Combustión Móvil

Agricultura, Silvicultura y otros usos de suelo

Procesos Industriales

Emisiones Fugitivas

Remociones

Emisiones Indirectas (Alcances 2 y 3)

Emisiones indirectas por energía importada

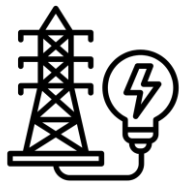

Pérdidas por transmisión y distribución de energía

Adquisición de Bienes y Servicios

Transporte de terceros

Transporte de carga

Uso de productos comercializados

Tratamiento y/o disposición de residuos

ÍNDICE

1. Programa HuellaChile
2. Huella de carbono
3. **Levantamiento de información**
4. Uso de calculadora HuellaChile
5. Postulación al sello de cuantificación
6. Registro

Huella de Carbono

Cuantificación de la Huella de Carbono – Límites de Inventario

El proceso de cuantificación requiere obtener **datos de actividad**

Datos de Actividad:
¿Qué datos necesito levantar?

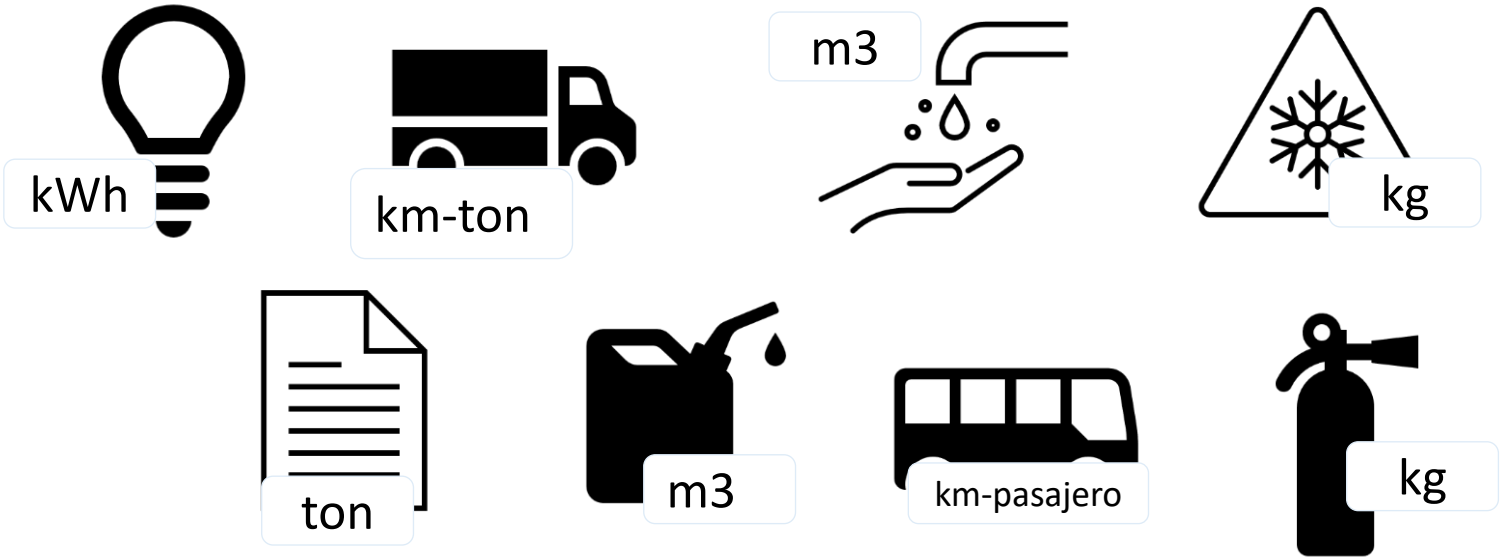

Huella de Carbono

❯ Cuantificación de la Huella de Carbono – Límites de Inventario

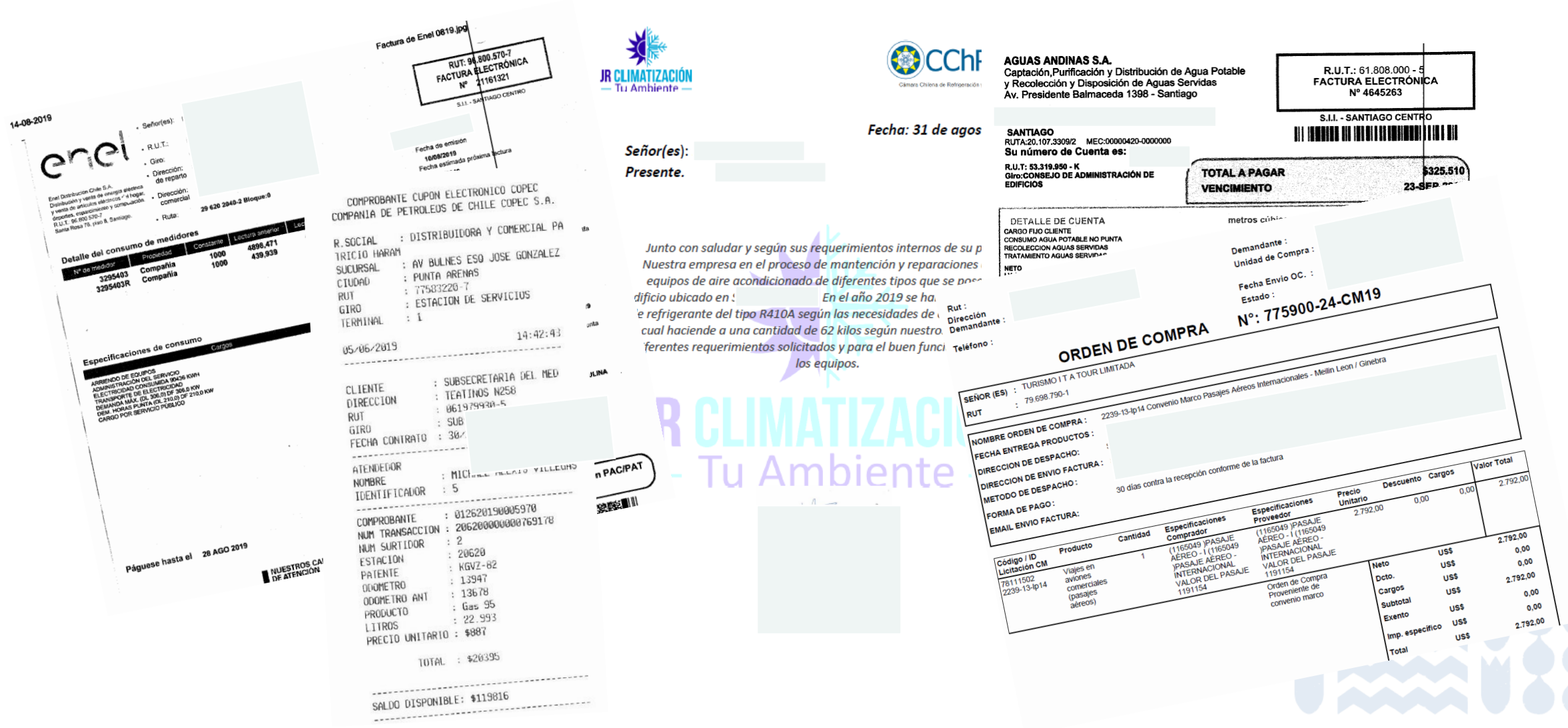

14-08-2019

enel

Señor(es):
R.U.T.:
Giro:
Dirección: de reparto
Dirección: comercial
Ruta:

29 620 2040-2 Bloque:0

Detalle del consumo de medidores

Nº de medidor	Propiedad	Constante	Lectura anterior	Lec
3295403	Compañía	1000	4896,471	
3295403R	Compañía	1000	439,939	

Especificaciones de consumo

Cargos
ARRIENDO DE EQUIPOS
ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO
ELECTRICIDAD CONSUMIDA 90436 KWH
TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD
DEMANDA MAX. (DI, 306,0) DF 306,0 KW
DEM. HORAS PUNTA (DI, 210,0) DF 210,0 KW
CARGO POR SERVICIO PÚBLICO

Páguese hasta el 28 AGO 2019

NUESTROS CA
DE ATENCIÓN

Factura de Enel 0819.jpg

RUT: 96.800.570-7
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 21161321
S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Fecha de emisión
10/08/2019
Fecha estimada próxima factura

COMPROBANTE CUPON ELECTRONICO COPEC
COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.

R.SOCIAL : DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL PA
TRICIO HARAM
SUCURSAL : AV BULNES ESQ JOSE GONZALEZ
CIUDAD : PUNTA ARENAS
RUT : 77583220-7
GIRO : ESTACION DE SERVICIOS
TERMINAL : 1

05/06/2019 14:42:43

CLIENTE : SUBSECRETARIA DEL MED
DIRECCION : TEATINOS N258
RUT : 06197993Ø-5
GIRO : SUB
FECHA CONTRATO : 30/

ATENDEDOR
NOMBRE : MICH
IDENTIFICADOR : 5

COMPROBANTE : 012620190005970
NUM TRANSACCION : 20620000000769178
NUM SURTIDOR : 2
ESTACION : 20620
PATENTE : KGVZ-82
ODOMETRO : 13947
ODOMETRO ANT : 13678
PRODUCTO : Gas 95
LITROS : 22.993
PRECIO UNITARIO : $887

TOTAL : $20395

SALDO DISPONIBLE: $119816

n PAC/PAT

JR CLIMATIZACIÓN
Tu Ambiente

Señor(es):
Presente.

Junto con saludar y según sus requerimientos internos de su p
Nuestra empresa en el proceso de mantención y reparaciones
equipos de aire acondicionado de diferentes tipos que se pos
dificio ubicado en S En el año 2019 se ha
e refrigerante del tipo R410A según las necesidades de
cual haciende a una cantidad de 62 kilos según nuestro
ferentes requerimientos solicitados y para el buen funci
los equipos.

JLINA

CChF
Cámara Chilena de Refrigeración

Fecha: 31 de agos

AGUAS ANDINAS S.A.
Captación,Purificación y Distribución de Agua Potable
y Recolección y Disposición de Aguas Servidas
Av. Presidente Balmaceda 1398 - Santiago

R.U.T.: 61.808.000 - 5
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº 4645263
S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SANTIAGO
RUTA:20.107.3309/2 MEC:00000420-0000000
Su número de Cuenta es:

R.U.T: 53.319.950 - K
Giro:CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS

TOTAL A PAGAR $325.510
VENCIMIENTO 23-SEP

DETALLE DE CUENTA
CARGO FIJO CLIENTE
CONSUMO AGUA POTABLE NO PUNTA
RECOLECCION AGUAS SERVIDAS
TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS
NETO

metros cúbi

Demandante :
Unidad de Compra :
Fecha Envio OC. :
Estado :

Rut :
Dirección Demandante :
Teléfono :

ORDEN DE COMPRA N°: 775900-24-CM19

SEÑOR (ES) : TURISMO I T A TOUR LIMITADA
RUT : 79.698.790-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2239-13-lp14 Convenio Marco Pasajes Aéreos Internacionales - Mellin Leon / Ginebra
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO:
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502 2239-13-lp14	Viajes en aviones comerciales (pasajes aéreos)	1	(1165049)PASAJE AÉREO - I (1165049)PASAJE AÉREO - INTERNACIONAL VALOR DEL PASAJE 1191154	(1165049)PASAJE AÉREO - I (1165049)PASAJE AÉREO - INTERNACIONAL VALOR DEL PASAJE 1191154	2.792,00	0,00	0,00	2.792,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US$	2.792,00
Dcto.	US$	0,00
Cargos	US$	0,00
Subtotal	US$	2.792,00
Exento	US$	0,00
Imp. especifico	US$	0,00
Total	US$	2.792,00

Huella de Carbono

Cuantificación de la Huella de Carbono – Límites de Inventario

Consumo combustible vehículos

Descripción	Consumo de combustibles	Unidad consumo	Tipo de combustible	Mes	Fuente
Camioneta HXRA-13	220	litros	Gasolina	Total año	Factura N°365
Auto FRTI-33	350	litros	Gasolina	Total año	Factura N°84

Consumo combustible grupos electrógenos

Descripción	Consumo de combustibles	Unidad consumo	Tipo de combustible	Periodo	Fuente
Generador	100	litros	Diésel	Total año	Factura N°365
Caldera	50	litros	Gasolina	Total año	Factura N°84

Consumo de electricidad

Descripción	Consumo electricidad (kWh)	Periodo	Fuente
Consumo casa	82	Enero	enel.cl
Consumo casa	90	Febrero	enel.cl
Consumo casa	74	Marzo	enel.cl
Consumo casa	98	Abril	enel.cl
Consumo casa	205	Mayo	enel.cl
Consumo casa	227	Junio	enel.cl
Consumo casa	342	Julio	enel.cl
Consumo casa	185	Agosto	enel.cl
Consumo casa	214	Septiembre	enel.cl
Consumo casa	89	Octubre	enel.cl
Consumo casa	97	Noviembre	enel.cl
Consumo casa	75	Diciembre	enel.cl

Consumo de agua y papel

Descripción	Cantidad adquirida	Unidad cantidad adquirida	Periodo	Fuente
Agua potable	4,55	m3	Enero	Boletas aguasandinas.cl
Agua potable	2,14	m3	Febrero	Boletas aguasandinas.cl
Agua potable	4,2	m3	Marzo	Boletas aguasandinas.cl
Agua potable	3,2	m3	Abril	Boletas aguasandinas.cl
Agua potable	3,15	m3	Mayo	Boletas aguasandinas.cl
Agua potable	3,29	m3	Junio	Boletas aguasandinas.cl
Agua potable	3,06	m3	Julio	Boletas aguasandinas.cl
Agua potable	2,13	m3	Agosto	Boletas aguasandinas.cl
Agua potable	4,05	m3	Septiembre	Boletas aguasandinas.cl
Agua potable	3,29	m3	Octubre	Boletas aguasandinas.cl
Agua potable	3,12	m3	Noviembre	Boletas aguasandinas.cl
Agua potable	3,5	m3	Diciembre	Boletas aguasandinas.cl
Papel	1	resma	Marzo	Registros internos
Papel	2	resma	Septiembre	Registros internos

Huella de Carbono

Ejemplo Levantamiento de información en Municipalidades

Ministerio del Medio Ambiente

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono

Inicio | Quiénes Somos | Ámbitos | Recursos | Difusión | Preguntas Frecuentes | Contacto

Material de Apoyo

- Antecedentes Generales
- Factores de Emisión
- Insumos de Levantamiento de Información
- Contratos y Certificados de Energía Renovable
- Comunas
- Eventos
- Productos
- Webinar HuellaChile

Insumos de Levantamiento de Información

Documento PDF
Levantamiento y manejo de información HC Redes Asistenciales
Levantamiento y manejo de información HC Municipalidades
Encuesta tipo de traslado de personal HC Organizacional 16/10/2023

https://huellachile.mma.gob.cl/recursos-material-de-apoyo/

ÍNDICE

1. Programa HuellaChile
2. Huella de carbono
3. Levantamiento de información
4. Uso de calculadora HuellaChile
5. Postulación al sello de cuantificación
6. Registro

Huella de Carbono

Manual uso de plataforma HuellaChile 2024

https://huellachile.mma.gob.cl/recursos-material-de-apoyo/

Huella de Carbono

Cuantificación de la Huella de Carbono – Uso de Herramienta HuellaChile

Proceso de cuantificación es realizado **internamente** por la Herramienta HuellaChile.

ÍNDICE

1. Programa HuellaChile
2. Huella de carbono
3. Levantamiento de información
4. Uso de calculadora HuellaChile
5. Postulación al sello de cuantificación
6. Registro

Huella de Carbono

Proceso de postulación al sello de cuantificación organizacional

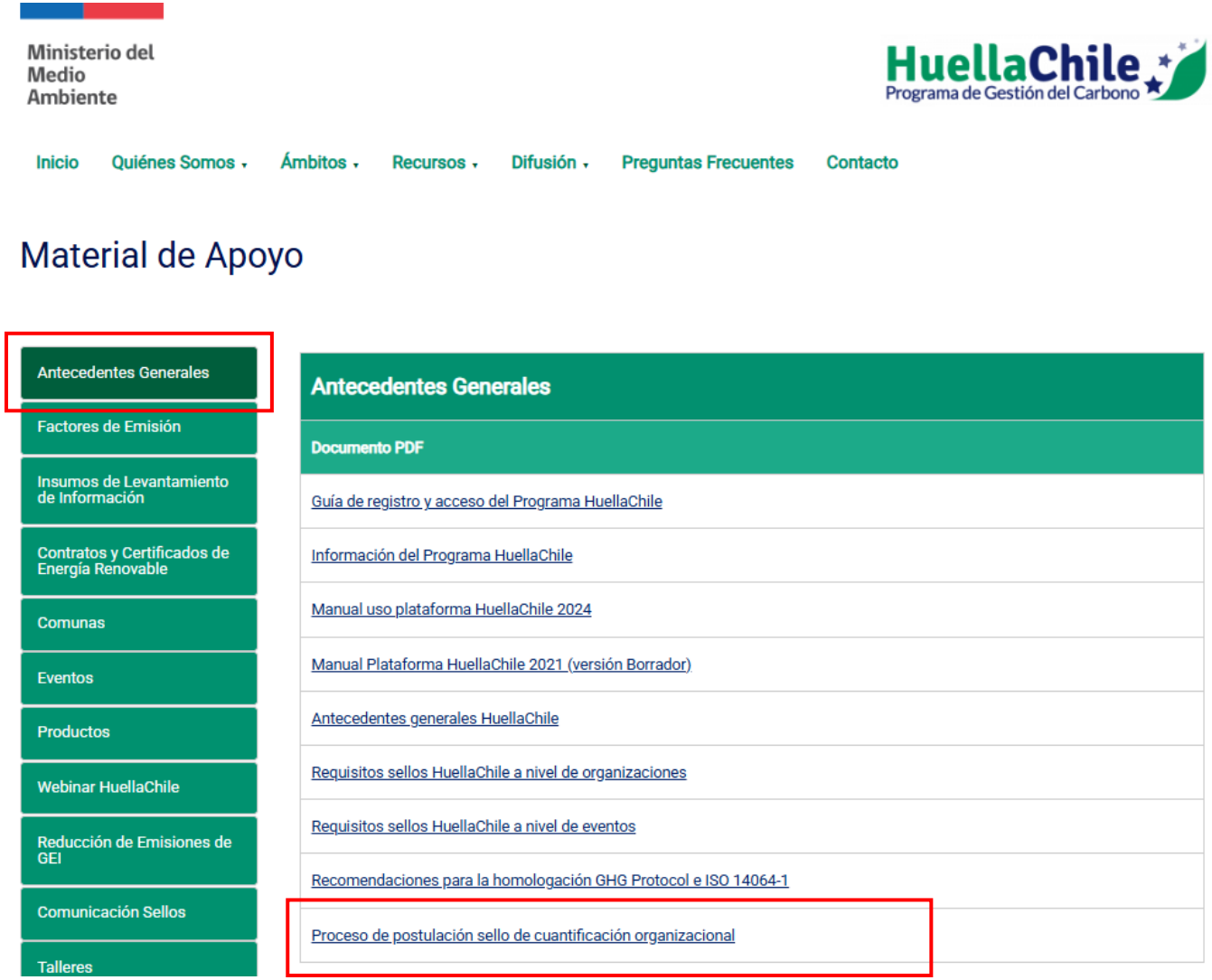

https://huellachile.mma.gob.cl/recursos-material-de-apoyo/

Programa HuellaChile

Postulación al sello de cuantificación

Una vez que el usuario haya completado la declaración de cuantificación y haya finalizado satisfactoriamente el proceso de verificación deberá dejar el reporte en estado de **"Auto declarado"**.

Al realizar la declaración, la plataforma mostrará un mensaje informando que dicha declaración debe ser verificada. En caso de que sea necesario realizar alguna modificación, el usuario deberá solicitar al Programa HuellaChile, a través de correo electrónico, la habilitación de la declaración en estado de borrador.

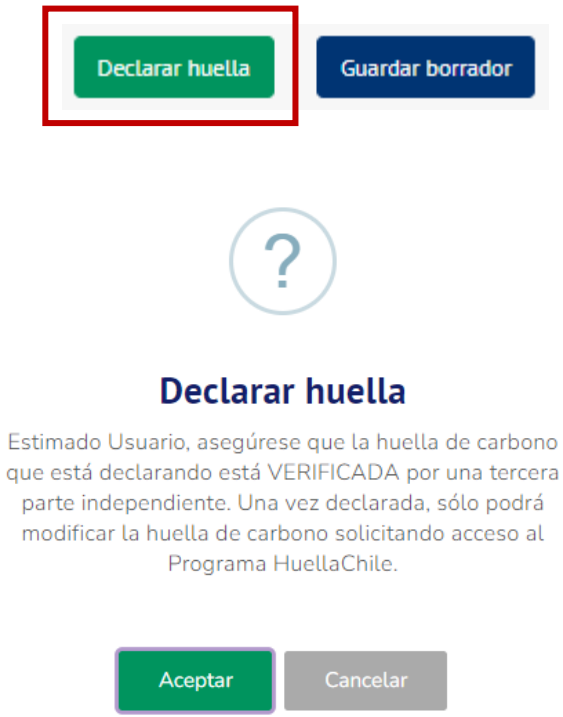

Programa HuellaChile

Postulación al sello de cuantificación

Al presionar aceptar, se retorna a la sección **“Huella Organizacional”** y en la Auto declaración realizada se habilitará la opción de **“Postular a sello de cuantificación”.**

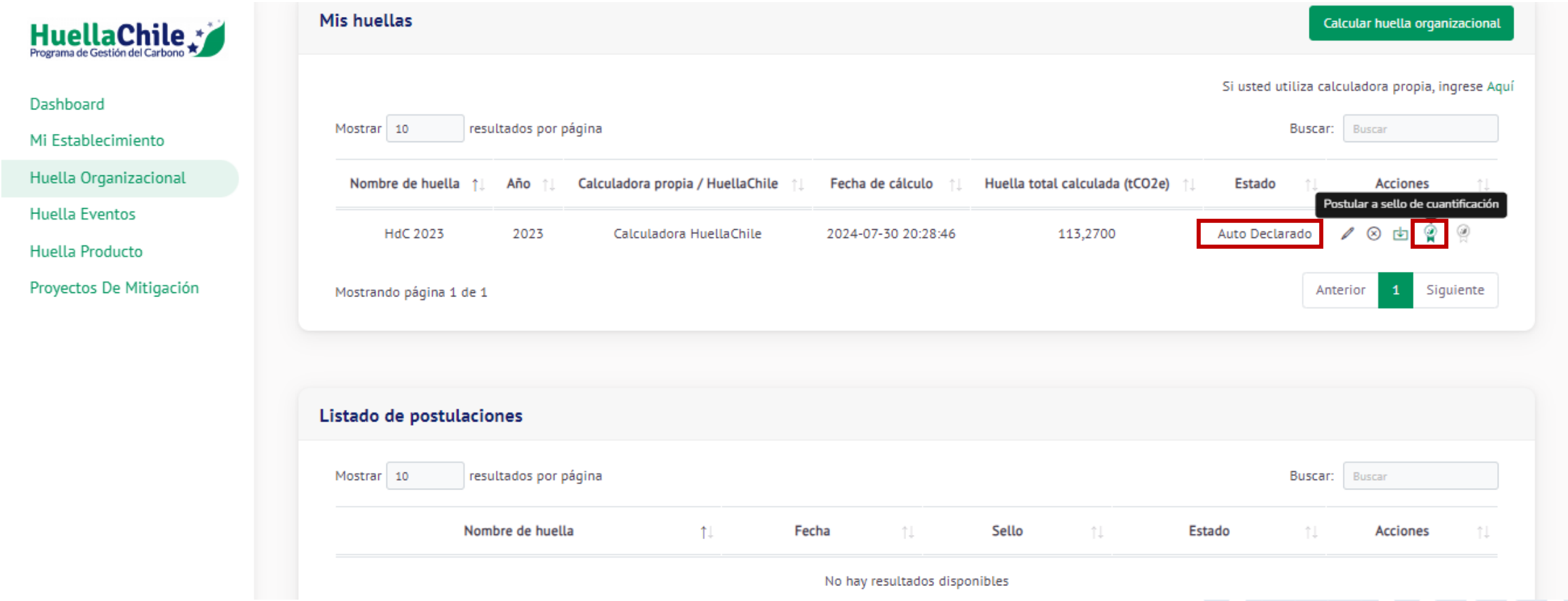

Programa HuellaChile

Postulación al sello de cuantificación

Al presionar el logo del sello se presentan los requisitos e instrucciones para la postulación. Luego se debe seleccionar **“Iniciar postulación”.**

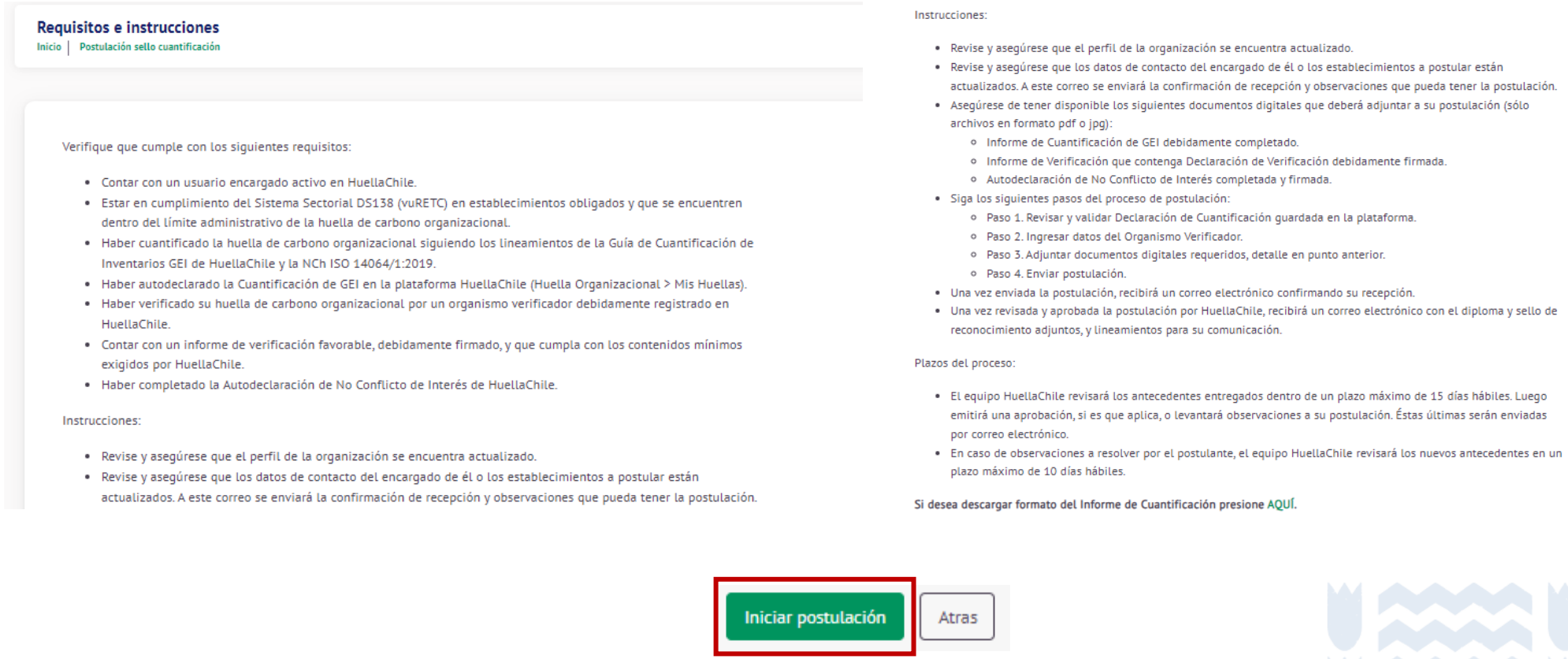

Requisitos e instrucciones

Inicio | Postulación sello cuantificación

Verifique que cumple con los siguientes requisitos:

- Contar con un usuario encargado activo en HuellaChile.
- Estar en cumplimiento del Sistema Sectorial DS138 (vuRETC) en establecimientos obligados y que se encuentren dentro del límite administrativo de la huella de carbono organizacional.
- Haber cuantificado la huella de carbono organizacional siguiendo los lineamientos de la Guía de Cuantificación de Inventarios GEI de HuellaChile y la NCh ISO 14064/1:2019.
- Haber autodeclarado la Cuantificación de GEI en la plataforma HuellaChile (Huella Organizacional > Mis Huellas).
- Haber verificado su huella de carbono organizacional por un organismo verificador debidamente registrado en HuellaChile.
- Contar con un informe de verificación favorable, debidamente firmado, y que cumpla con los contenidos mínimos exigidos por HuellaChile.
- Haber completado la Autodeclaración de No Conflicto de Interés de HuellaChile.

Instrucciones:

- Revise y asegúrese que el perfil de la organización se encuentra actualizado.
- Revise y asegúrese que los datos de contacto del encargado de él o los establecimientos a postular están actualizados. A este correo se enviará la confirmación de recepción y observaciones que pueda tener la postulación.

Instrucciones:

- Revise y asegúrese que el perfil de la organización se encuentra actualizado.
- Revise y asegúrese que los datos de contacto del encargado de él o los establecimientos a postular están actualizados. A este correo se enviará la confirmación de recepción y observaciones que pueda tener la postulación.
- Asegúrese de tener disponible los siguientes documentos digitales que deberá adjuntar a su postulación (sólo archivos en formato pdf o jpg):
  - Informe de Cuantificación de GEI debidamente completado.
  - Informe de Verificación que contenga Declaración de Verificación debidamente firmada.
  - Autodeclaración de No Conflicto de Interés completada y firmada.
- Siga los siguientes pasos del proceso de postulación:
  - Paso 1. Revisar y validar Declaración de Cuantificación guardada en la plataforma.
  - Paso 2. Ingresar datos del Organismo Verificador.
  - Paso 3. Adjuntar documentos digitales requeridos, detalle en punto anterior.
  - Paso 4. Enviar postulación.
- Una vez enviada la postulación, recibirá un correo electrónico confirmando su recepción.
- Una vez revisada y aprobada la postulación por HuellaChile, recibirá un correo electrónico con el diploma y sello de reconocimiento adjuntos, y lineamientos para su comunicación.

Plazos del proceso:

- El equipo HuellaChile revisará los antecedentes entregados dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles. Luego emitirá una aprobación, si es que aplica, o levantará observaciones a su postulación. Éstas últimas serán enviadas por correo electrónico.
- En caso de observaciones a resolver por el postulante, el equipo HuellaChile revisará los nuevos antecedentes en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Si desea descargar formato del Informe de Cuantificación presione AQUÍ.

Iniciar postulación

Atras

Programa HuellaChile

Postulación al sello de cuantificación

Se presentará un resumen de la declaración a realizar. Para confirmar la postulación seleccionar **“Validar declaración de cuantificación”.**

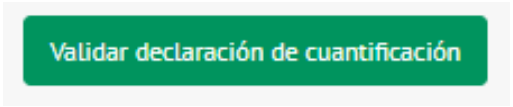

Luego debe seleccionar la entidad que realizó la verificación de la declaración y el equipo de verificación, según las listas desplegables que se presentan en cada caso. Descargar la autodeclaración de no conflicto de interés en el botón **“Descargar Autodeclaración”.** Finalmente, presionar **“Continuar”.**

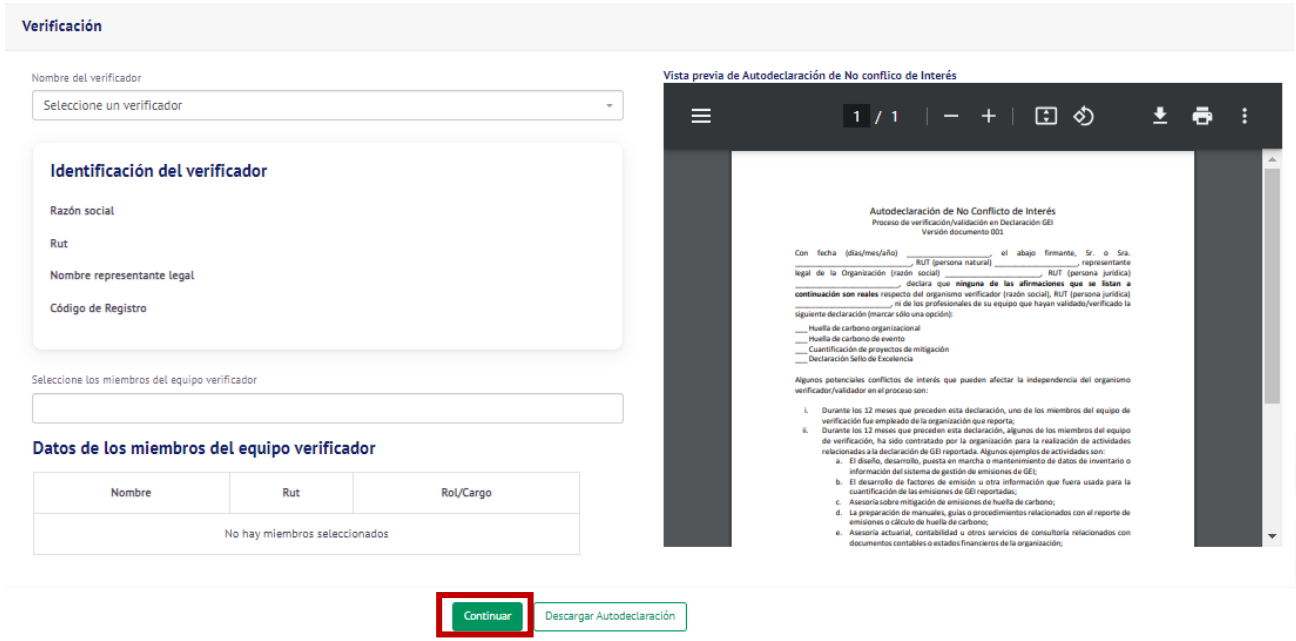

Programa HuellaChile

Postulación al sello de cuantificación

La plataforma solicitará la carga de los siguientes archivos:

a. **Informe de cuantificación** según formato disponible en: https://huellachile.mma.gob.cl/recursos-formato-de-carta-e-informes/
b. **Informe de verificación** entregado por organismo verificador, debe seguir los lineamientos de la norma NCh ISO 14064/3:2019 o vigente.
c. **Auto declaración de no conflicto de interés** según formato disponible en: https://huellachile.mma.gob.cl/recursos-formato-de-carta-e-informes/

Al finalizar la carga de archivos presionar **"Enviar postulación"**.

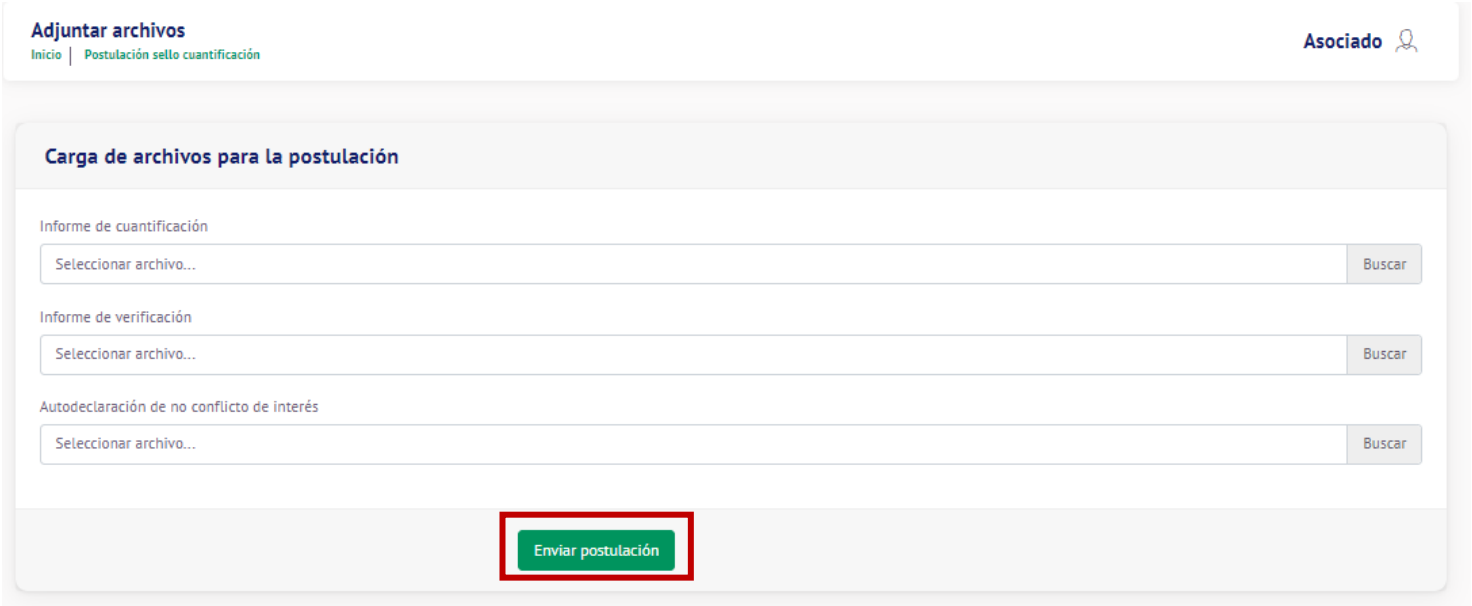

Programa HuellaChile

Postulación al sello de cuantificación

Al enviar la postulación, se regresará a la sección **“Huella Organizacional”.** En **“Listado de postulaciones”** se visualizará la postulación enviada, con el estado **“Postulada”**.

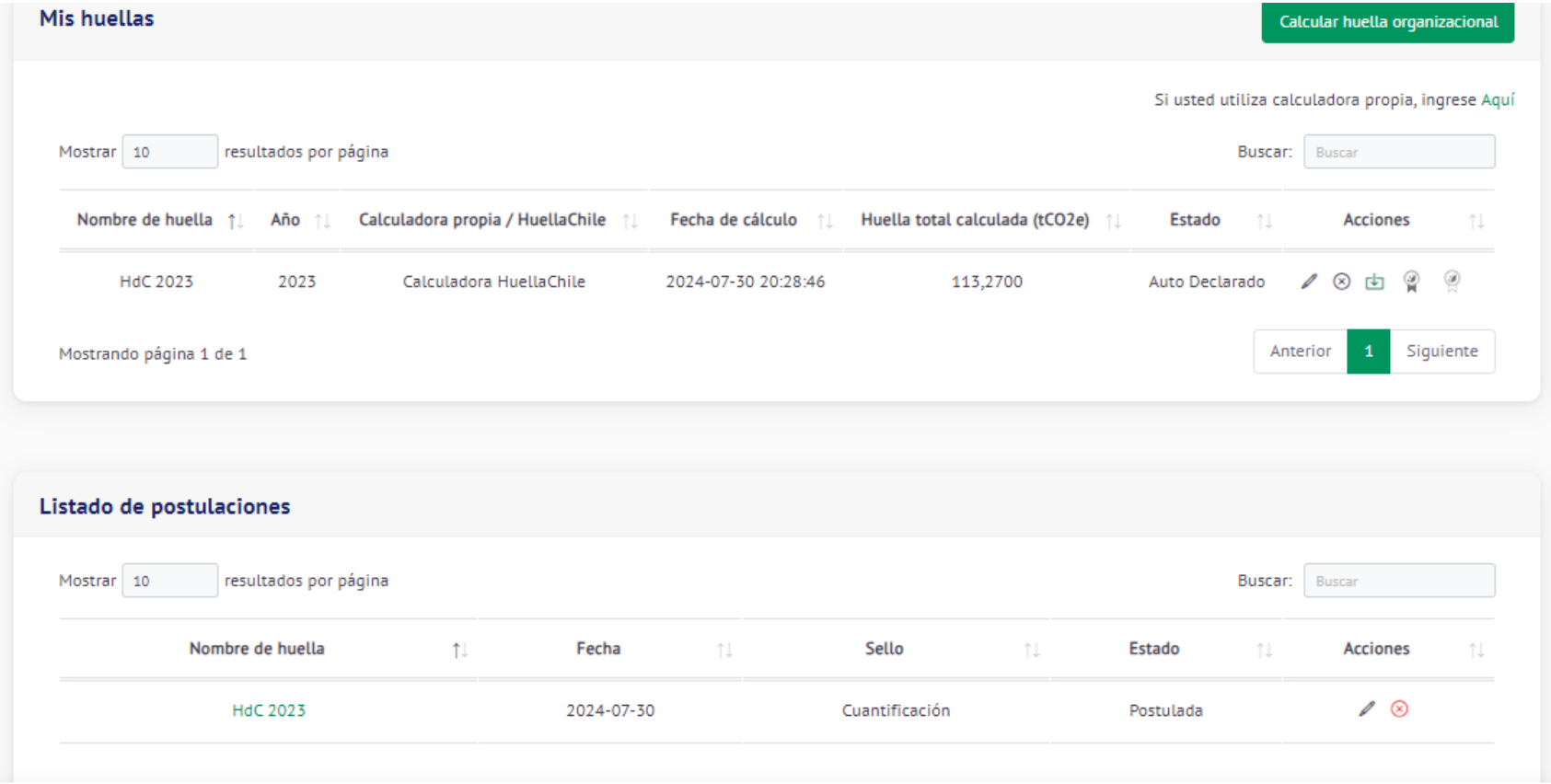

ÍNDICE

1. Programa HuellaChile
2. Huella de carbono
3. Levantamiento de información
4. Uso de calculadora HuellaChile
5. Postulación al sello de cuantificación
6. Registro

Programa HuellaChile

Ciclo general de registro y acceso

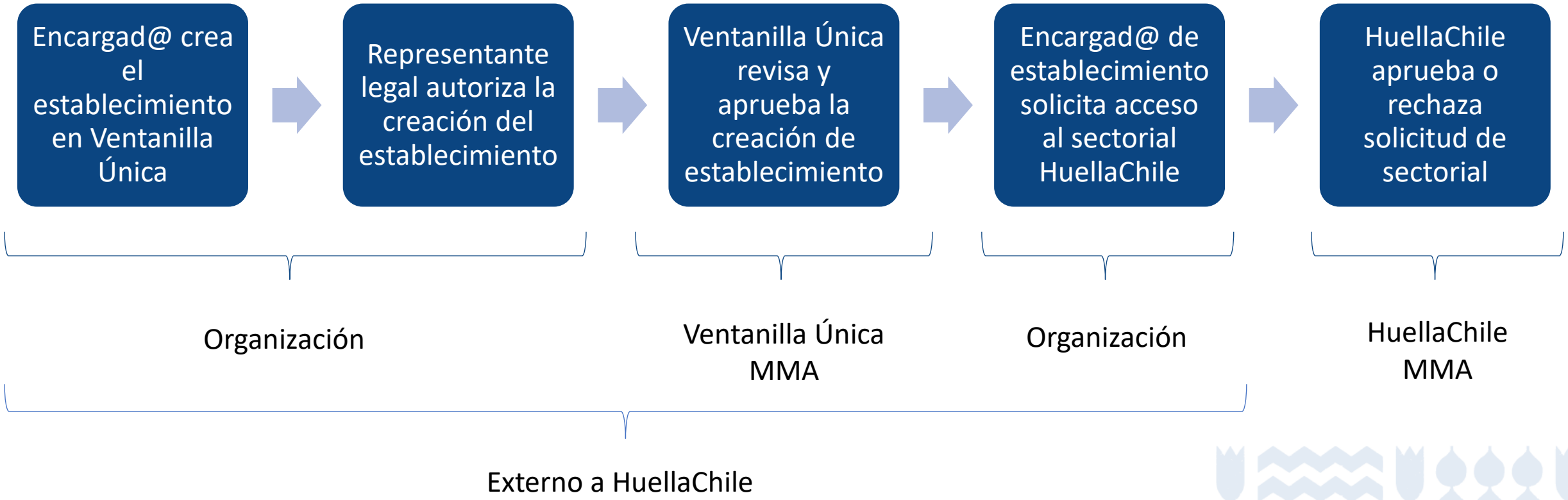

Revisar archivo **"Guía de registro y acceso del Programa HuellaChile"** disponible en: https://huellachile.mma.gob.cl/recursos-material-de-apoyo/

Programa HuellaChile

Registro y acceso a la Plataforma

Solicitar creación de establecimiento en VU

Solicitar acceso a sectorial HuellaChile

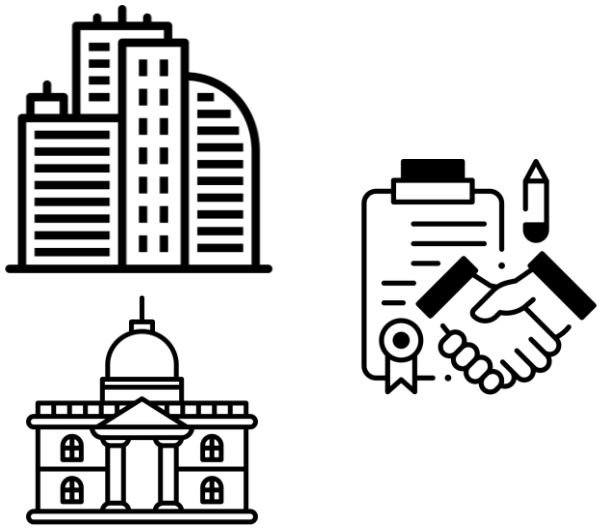

Programa HuellaChile

Registro y acceso a la Plataforma – Registro Establecimiento vuRETC

Programa HuellaChile

Registro y acceso a la Plataforma – Registro Establecimiento vuRETC

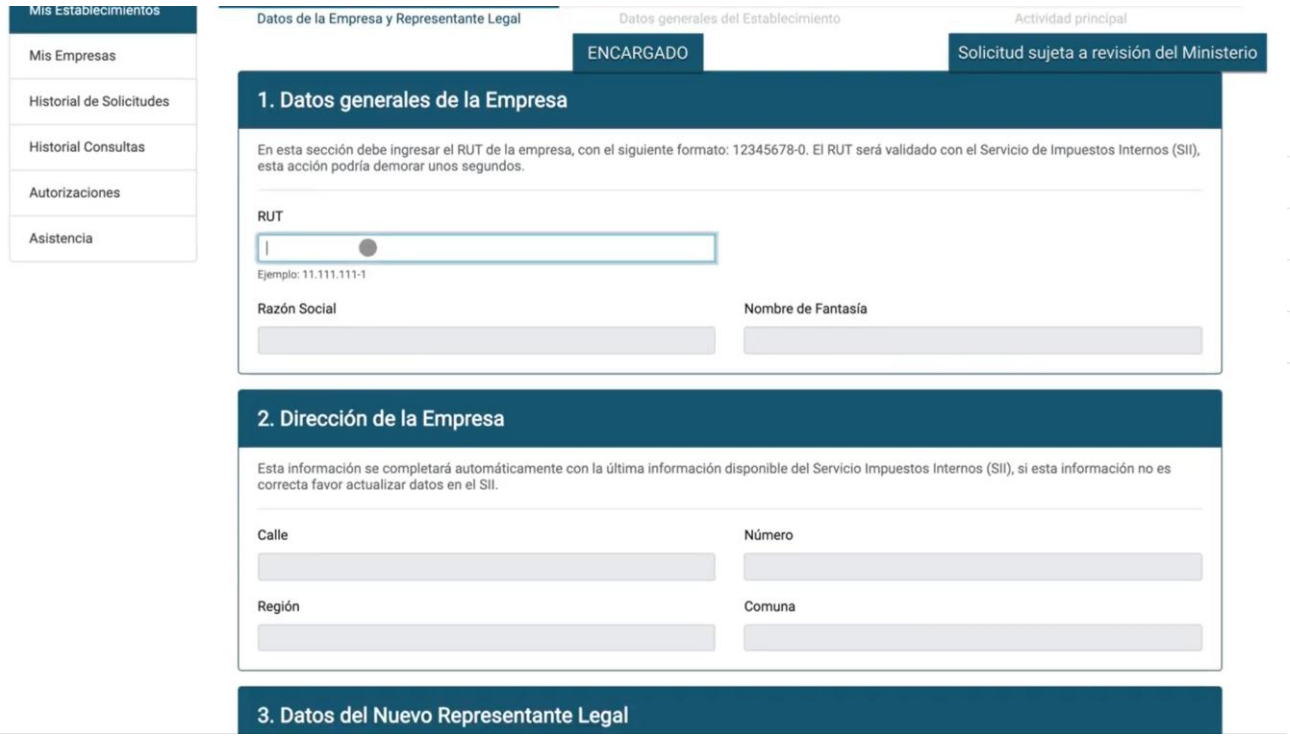

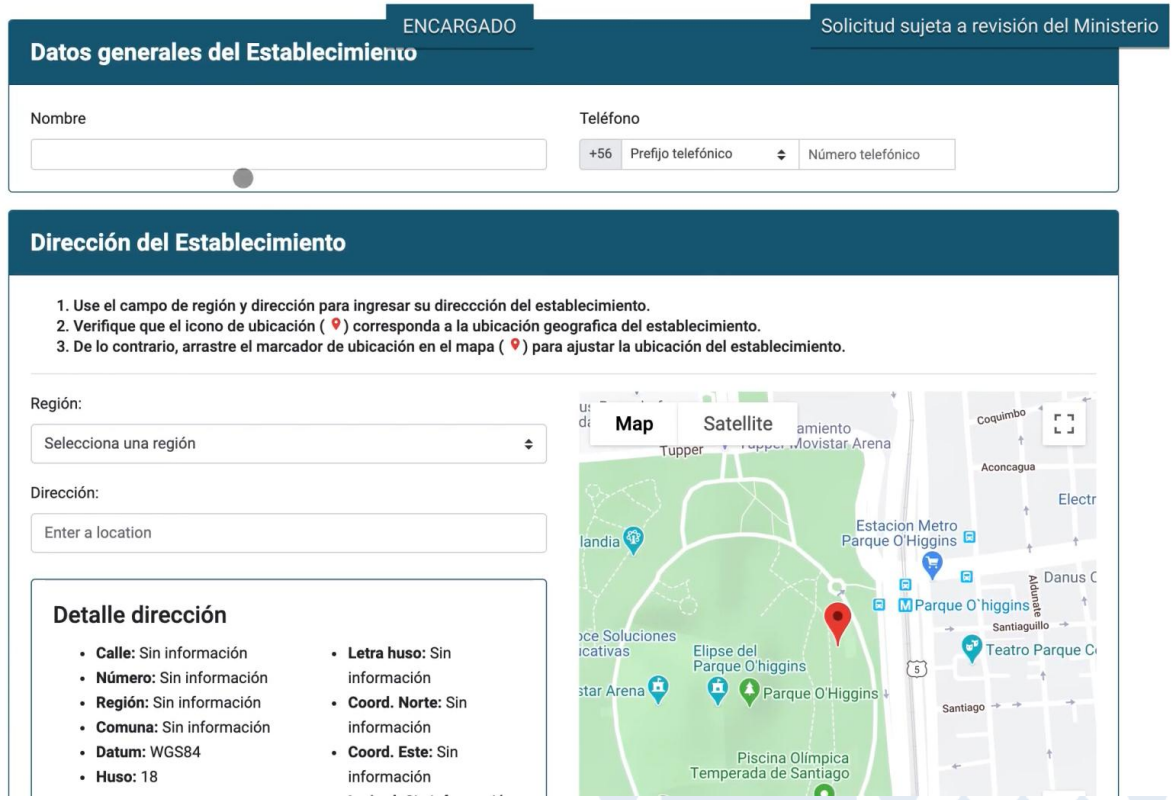

Tutorial Registro de Establecimiento

https://www.youtube.com/watch?si=x_XbhvGk-O3zjTh9&v=pRkKt-NQkU4&feature=youtu.be

Programa HuellaChile

Solicitud sectorial HuellaChile

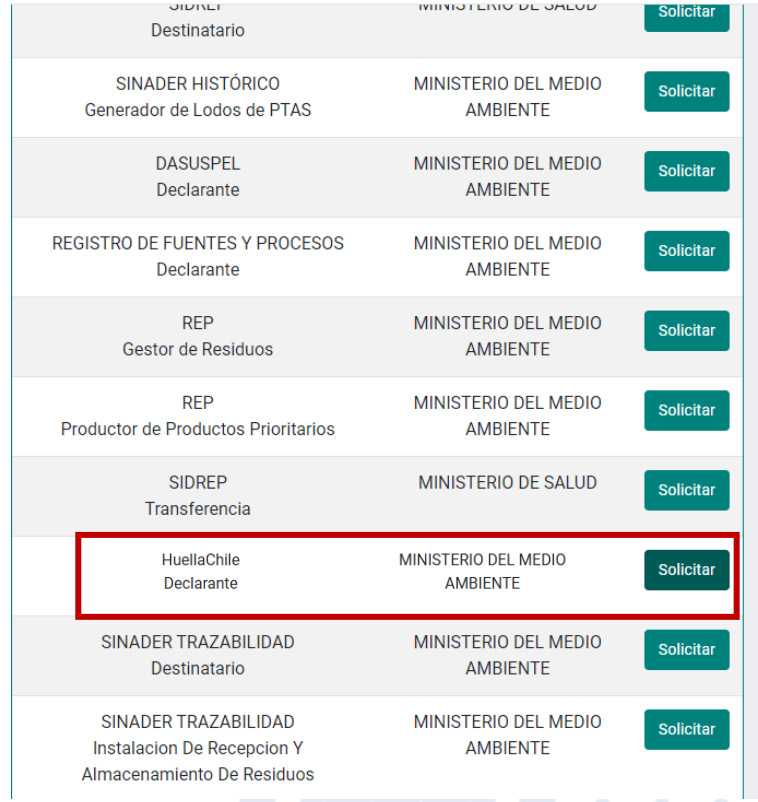

Programa HuellaChile

Solicitud sectorial HuellaChile

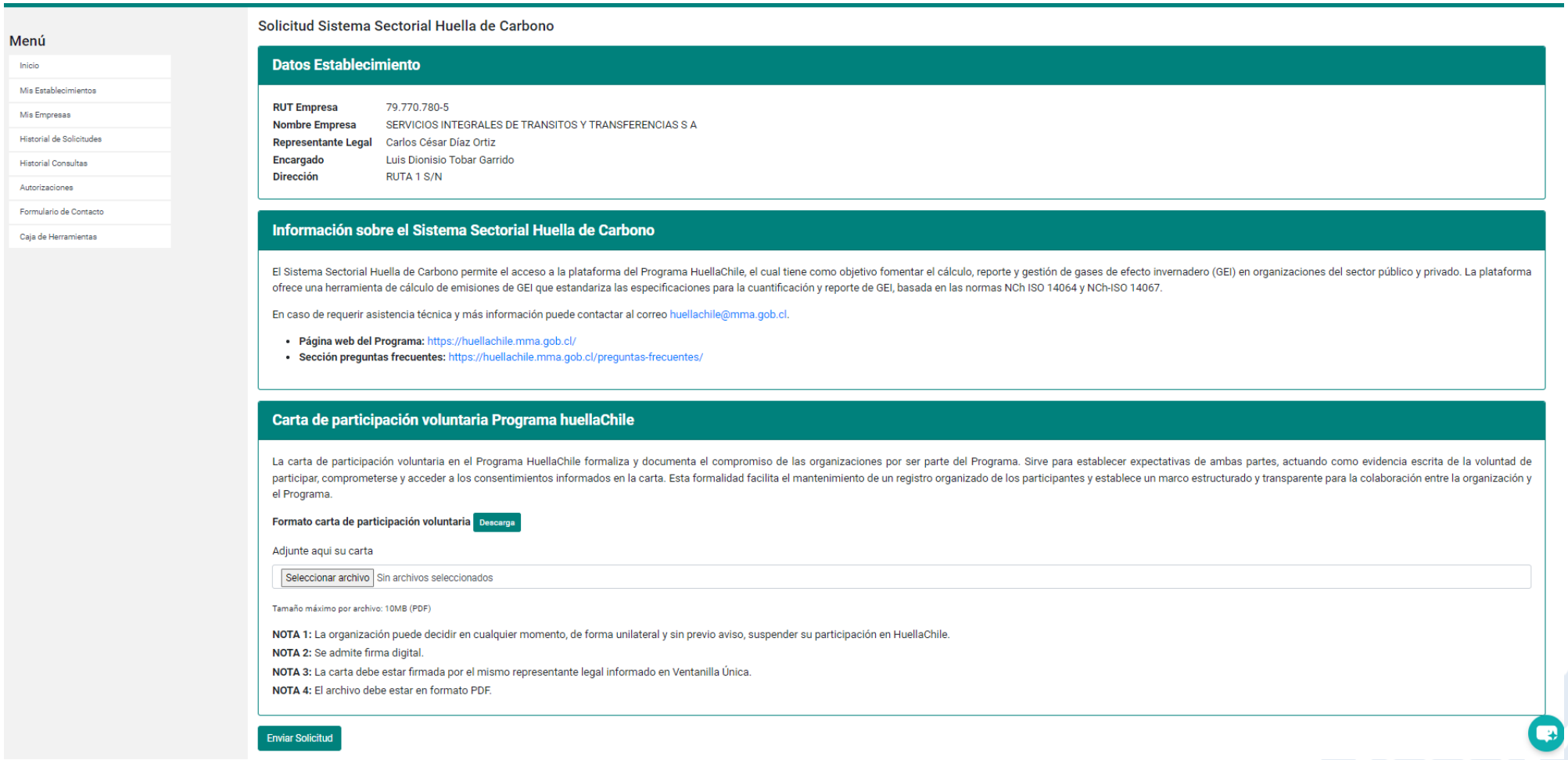

Programa HuellaChile

Carta de participación voluntaria

Disponible en:
https://huellachile.mma.gob.cl/recursos-formato-de-carta-e-informes/

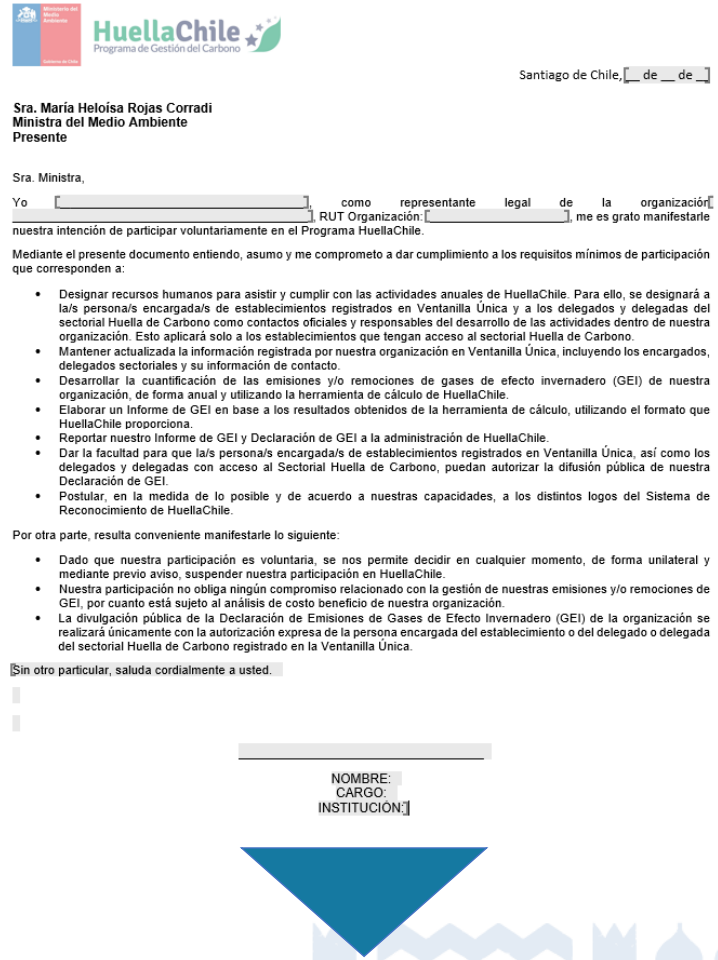

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono

Santiago de Chile, [__ de __ de __]

Sra. María Heloísa Rojas Corradi
Ministra del Medio Ambiente
Presente

Sra. Ministra,

Yo [ ], como representante legal de la organización [ ], RUT Organización: [ ], me es grato manifestarle nuestra intención de participar voluntariamente en el Programa HuellaChile.

Mediante el presente documento entiendo, asumo y me comprometo a dar cumplimiento a los requisitos mínimos de participación que corresponden a:

- Designar recursos humanos para asistir y cumplir con las actividades anuales de HuellaChile. Para ello, se designará a la/s persona/s encargada/s de establecimientos registrados en Ventanilla Única y a los delegados y delegadas del sectorial Huella de Carbono como contactos oficiales y responsables del desarrollo de las actividades dentro de nuestra organización. Esto aplicará solo a los establecimientos que tengan acceso al sectorial Huella de Carbono.
- Mantener actualizada la información registrada por nuestra organización en Ventanilla Única, incluyendo los encargados, delegados sectoriales y su información de contacto.
- Desarrollar la cuantificación de las emisiones y/o remociones de gases de efecto invernadero (GEI) de nuestra organización, de forma anual y utilizando la herramienta de cálculo de HuellaChile.
- Elaborar un Informe de GEI en base a los resultados obtenidos de la herramienta de cálculo, utilizando el formato que HuellaChile proporciona.
- Reportar nuestro Informe de GEI y Declaración de GEI a la administración de HuellaChile.
- Dar la facultad para que la/s persona/s encargada/s de establecimientos registrados en Ventanilla Única, así como los delegados y delegadas con acceso al Sectorial Huella de Carbono, puedan autorizar la difusión pública de nuestra Declaración de GEI.
- Postular, en la medida de lo posible y de acuerdo a nuestras capacidades, a los distintos logos del Sistema de Reconocimiento de HuellaChile.

Por otra parte, resulta conveniente manifestarle lo siguiente:

- Dado que nuestra participación es voluntaria, se nos permite decidir en cualquier momento, de forma unilateral y mediante previo aviso, suspender nuestra participación en HuellaChile.
- Nuestra participación no obliga ningún compromiso relacionado con la gestión de nuestras emisiones y/o remociones de GEI, por cuanto está sujeto al análisis de costo beneficio de nuestra organización.
- La divulgación pública de la Declaración de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la organización se realizará únicamente con la autorización expresa de la persona encargada del establecimiento o del delegado o delegada del sectorial Huella de Carbono registrado en la Ventanilla Única.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted.

NOMBRE:
CARGO:
INSTITUCIÓN:

Se adjunta en la solicitud de sectorial HuellaChile

Programa HuellaChile

Solicitud de acceso al sistema sectorial huella de carbono y carta de participación voluntaria

El programa HuellaChile es el encargado de aprobar o rechazar estas solicitudes. Desde la fecha de solicitud se deben considerar **entre 5 a 7 días hábiles para tener una respuesta de la solicitud de acceso.** Las **causales de rechazo de la solicitud** son la siguientes:

El formato de la carta no es el actualizado. La versión actualizada está disponible en: https://huellachile.mma.gob.cl/recursos-formato-de-carta-e-informes/

Los datos de la organización entre la carta y lo registrado en Ventanilla Única RETC no coinciden

Los datos del representante legal entre la carta y lo registrado en Ventanilla Única RETC no coinciden.

La carta no está firmada

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

https://huellachile.mma.gob.cl

huellachile@mma.gob.cl